
Congreso CNLSE de la Lengua de Signos Española

24 y 25 de septiembre de 2015

La interpretación en lengua de signos a través de medios telemáticos

SVIsual: un caso de uso

Jorge Sánchez Solano

Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación

Resumen:

La lucha por el derecho a la información y a la comunicación de las personas sordas y con discapacidad auditiva ha sido una constante reivindicación de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). Fruto de los logros obtenidos en el marco legislativo y gracias al actual entorno tecnológico y social, la CNSE ha podido poner en marcha un servicio de videointerpretación (SVIsual), posibilitando la comunicación telefónica entre personas sordas y oyentes, así como la atención presencial a ciudadanos sordos, mediante la figura del videointérprete.

Los resultados del servicio muestran la satisfactoria acogida del mismo por parte de los usuarios y su perspectiva de futuro. Pero, al mismo tiempo, la interpretación en lengua de signos a través de medios telemáticos como SVIsual supone un nuevo paradigma de estudio para esta lengua, ya que han de considerarse multitud de factores, y no sólo aquellos que se vinculan directamente con el proceso de interpretación. El abanico de contextos y tipología de ámbitos de interpretación es bastante amplio, lo que unido al hecho de tratarse de una interpretación telemática condicionada por múltiples factores entre los que podemos mencionar, por ejemplo, la calidad de la imagen del usuario (limitada y determinada por el ancho de banda disponible en la red –fija/móvil- del usuario y en múltiples ocasiones de mala calidad) o el contexto ambiental en el que se encuentra el usuario (luces/sombras de fondo, colores, ruido ambiente, ...), obligan al agente videointérprete a añadir a su formación y labor profesional unas capacidades y destrezas que garanticen la calidad del servicio.

Paralelamente, esta variedad de factores que intervienen en la interpretación telemática afectan no sólo al profesional de la videointerpretación, sino también al usuario beneficiario de la misma que debe ajustarse a unos estándares de interpretación distintos de los convencionales de los servicios de interpretación presencial.

Palabras clave:

Videointerpretación, SVIsual, medios telemáticos.